



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : SUCESION
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2019-000536-00
DEMANDANTE : MARIA LOURDES TOVAR
CAUSANTE : JOSE PASCUAS VARGAS

Neiva, Dos (2) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Sobre la presente constancia de notificación arribada por la parte actora según lo indicado en la diligencia calendada el 31 de agosto del presente año, el Despacho dispone correr traslado por cinco (5) días a la contraparte del referido escrito para que se pronuncie sobre dicho memorial.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza

**RV: UNIMARITAL DE MARIA LOURDES TOVAR BUSTOS - CON RAD:
41001311000120190053600**

maria reyni diaz <mareyni05@hotmail.com>

Mar 31/08/2021 12:09 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

SOPORTES DE INTENTOS DE NOTIFICACIÓN DE MARIA LOURDES TOVAR BUSTOS 1 FLIA RAD
41001311000120190053600.pdf;

Señora

JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE NEIVA HUILA

E. S. D.

REF: DIVORCIO.

DTE: MARIA LOURDES TOVAR BUSTOS

DDO: JOSE PASCUAS VARGAS

RAD: 41001311000120190053600

Obrando como apoderada de la parte actora en el asunto de la referencia, comedidamente me permito reenviar el oficio en donde allego soportes de notificación y solicitud, como lo manifesté en audiencia en el día de hoy 31 de Agosto de 2021.

Attte, MARIA REYNI DIAZ

Abogada

Móvil: 3158483771

De: maria reyni diaz

Enviado: miércoles, 25 de noviembre de 2020 1:31 p. m.

Para: Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: UNIMARITAL DE MARIA LOURDES TOVAR BUSTOS - CON RAD: 41001311000120190053600

Señora

JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE NEIVA HUILA

E. S. D.

REF: DIVORCIO.

DTE: MARIA LOURDES TOVAR BUSTOS

DDO: JOSE PASCUAS VARGAS

RAD: 41001311000120190053600

Obrando como apoderada de la parte actora en el asunto de la referencia, comedidamente me permito:

1. comunicar a su despacho todos los intentos de notificación al demandado
2. Allegar los soportes de notificación conforme al Art. 8 del Decreto 806 de 2020, el cual fue devuelto por SERVIENTREGA **informando que la dirección estaba errada** en cuatro (4) folios enumerados por la suscrita del 1 al 4, como son:
 - 2.1. Guía No. 9125095904 de fecha 09/11/2020 de Envío al destinatario.
 - 2.2. Oficio de notificación con los sellos de Servientrega con la guía 9125095904.
 - 2.3. Constancia de Devolución de AVISO JUDICIAL de fecha 13/11/2020
 - 2.4. Guía No. 2082031441 de Devolución a la suscrita .
3. A lo anterior solicite ante SERVIENTREGA que fueran nuevamente enviados en razón que la dirección relacionada si existía y que el destinatario allí residía, siendo enviada nuevamente por SERVIENTREGA, **informando que se negaron a recibir**, soportes que se allegan en cinco (5) folios enumerados por la suscrita del 5 al 9, como son:
 - 3.1. Guía que enuncia reemplazo de la 9125095904.
 - 3.2. Oficio de notificación con los sellos de Servientrega con la guía 1152611713.
 - 3.3. Constancia de Devolución de AVISO JUDICIAL de fecha 23/11/2020
 - 3.4. Guía No. 2082031486 de Devolución a la suscrita
 - 3.4. Doble Guía de reemplazo de la 9125095904.
4. Con base en lo anterior estoy insistiendo nuevamente en la notificación al demandado, razón por la cual solicito respetuosamente a su Señoría ampliar el término para poder proceder hacer efectivamente la misma, ya que según mi mandante el señor sale y entra constantemente de la casa.

Anexo lo enunciado en archivo adjunto en nueve (9) folios.

Atentamente,



MARIA REYNI DIAZ.
C.C. No. 36.086.071 de Campoalegre-H.
T.P. No. 184.743 del C.S. de la J.

Móvil: 3158483771



Libre de virus. www.avast.com



Servientrega S.A. NIT. 850.512.330-3 Principal Bogotá D.C., Colombia Av. Calle 6 No. 34 A - 11. Somos
Grandes Contribuyentes Resolución DIAN DIAN 012635 del 14 Diciembre de 2018. Autoretenedores
Resol
DIAN 09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA Autorización de Numeración de
Facturación 10763001745311 DEL 11/16/2019 AL 5/16/2021 PRELUDIO F128 DEL No. 34301 AL No. 65601

Cód. CDS/SER: 1 - 50 - 2

FACTURA DE VENTA No.: F128 61005 **GUIA No.: 9125095904**

Fecha: 09 / 11 / 2020 17:57

Fecha Prog. Entrega: / /



Ministerio de Transportes, Licencia No. 825 de Marzo 5/2001, MINTIC, Licencia No. 1778 de Sept. 7/2010.

1

CRA 7 # 8 - 72 OFC 304 EDF. CLINICA LA PAZ

MARIA REYNIDIAZ

Tel/cel: 3158483771

Cod. Postal: 410002

Ciudad: NEIVA

Dpto: HUILA

País: COLOMBIA

D.I./NIT: 36088071

Email: FACTURA.RETAIL@SERVIENTREGA.COM

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

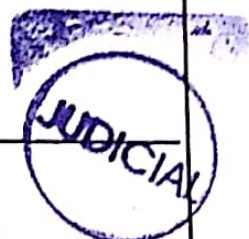
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
CUFE:
32548bd325d0cedfcd205adec3d3585a4873e8b4fe9898c1b1b0e8eb71119b0da7h1b03
e9a727d3fb6356d3b2b530bcb



GUIA No. 9125095904



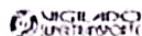
DESTINATARIO	RIV 798		AVISOS JUDICIALES PZ: 1	
	Ciudad: RIVERA			
	HUILA		F.P.: CONTADO	
	NORMAL		M.I.: TERRESTRE	
CRA 1 # 8 A - 35 BARRIO LA FLORESTA				
JOSE PASCUAS VARGAS				
Tel/cel: 18381385 D.I./NIT: 1835				
País: COLOMBIA Cod. Postal: 413008				
e-mail:				
Dice Contener: DOCUMENTOS				
Obs. para entrega:				
Vr. Declarado: \$ 5,000				
Vr. Flete: \$ 0				
Vr. Sobre flete: \$ 100				
Vr. Mensajería expresa: \$ 12,900				
Vr. Total \$ 13,000				
Vr. a Cobrar: \$ 0				
Vol (Pz): / /			Peso Pz (Kg):	
Peso (Vol):			Peso (Kg): 0.00	
No. Remisión: SE0000021528420				
No. Bolsa seguridad:				
No. Sobreporte:				
Guía Retorno Sobreporte:				



DS-6-CL-10M-F-46-V-4

Quien Recibe:

JEFFERSON ANDRÉS SOTO REYES



El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com, y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica (1) 7700200.

2

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE NEIVA HUILA
Carera 4 No. 6 - 99 Of. 203 - Palacio de Justicia
Correo Electrónico: fam01nei@cendoj.ramajudicial - Tel. 8710656

NOTIFICACION CONFORME AL ART. 8 DECRETO 806
DEL 04 DE JUNIO DEL 2020

Señor
JOSE PASCUAS VARGAS
Carrera 1 No. 8 A. - 35
Barrio La Floresta
Riviera H.

FECHA:
09/11/2020

No. Rad. Proceso
41001311000120190053600

Naturaleza del Proceso
Declarativo - ordinario

Fecha de Providencia
16/01/2020

Demandante
MARIA LOURDES TOVAR BUSTOS

Demandado
JOSE PASCUAS VARGAS

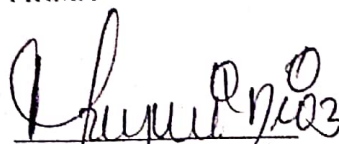
Notifíquese al correo electrónico del Juzgado fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro de los 2 días hábiles siguiente a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de la providencia proferida en el indicado proceso, se anexa copia de la demanda, auto de admisión y notificación al demandado, conforme lo indica el Decreto 806 del 4 de Junio de 2020 Art. 8.

SERVIENTREGA
Centro de Soluciones
SAN PEDRO
CODIGO 050002
CRA 6 # 6-76
TEL 8632039-8710219

Parte interesada
MARIA LOURDES TOVAR BUSTOS

Nombres y apellido de la abogada
MARIA REYNI DIAZ

FIRMA


MARIA REYNI DIAZ
C.C. No. 36.088.071 de C/gre H.
T.P. No. 184.743 del C.S.J.

Centro de Soluciones		
09-11-2020		
El documento que compone el presente envío fué cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo identicos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía		
No. 9125095904		
Tipo	# folios	# anexos
☒ Notificaciones	—	—
☐ Citaciones a diligencias varias	—	—
☒ Otros Documentos Legales	01	27
Los anexos no son cotejables		

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de AVISO JUDICIAL			
NIT 860512330-3		1557849			
Información Envío					
No. de Guía Envío 9125095904		Fecha de Envío		9	11
2020					
Remitente	Ciudad	NEIVA		Departamento	HUILA
	Nombre	MARIA REYNI DIAZ CRA 7 # 8 - 72 OFC 304 EDF. CLINICA LA PAZ			
	Dirección	CRA 7 # 8 - 72 OFC 304 EDF. CLINICA LA PAZ		Teléfono	3158483771
Destinatario	Ciudad	RIVERA		Departamento	HUILA
	Nombre	JOSE PASCUAS VARGAS CRA 1 # 8 A - 35 BARRIO LA FLORESTA			
	Dirección	CRA 1 # 8 A - 35 BARRIO LA FLORESTA		Teléfono	18381385
Información de Devolución del Documento					
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:					
LA DIRECCIÓN NO EXISTE					
Observaciones	EL COURIER SE DIRIGE A LA ENTREGA Y MANIFIESTA QUE EN EL SITIO ESTIPULADO POR EL ENVÍO LA DIRECCIÓN ES ERRADA MOTIVO POR EL CUAL NO FUE POSIBLE LA ENTREGA				
Tipo de Documento:	AVISO JUDICIAL			Fecha Devolución	
				10	11
				2020	
Información del Documento movilizado					
Nombre Persona / Entidad			No. Referencia Documento		
MARIA REYNI DIAZ CRA 7 # 8-72 OFIC 304 EDIF CLINICA LA PAZ			NOTIFICACION		
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: AVISO JUDICIAL					
Anexos ()					
Información de seguimiento interno					
Nombre Lider:	DANIEL ARCINIEGAS		Fecha y Hora Elaboración Constancia		
Nombre quien elabora la constancia	DANIEL EDUARDO ARCINIEGAS MENDEZ		Día	Mes	
Año	HH	MM			
13	11	2020	8	30	2082031441
Número de Guía Logística de Reversa					
Mensaje: Verifique que la Imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.					

BO-1CCM-CMI-F-2



SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 360 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION			D.I./NIT: 860512330-3		
	Dirección: CR8 NO.23-03 SUR ZONA INDUSTRIAL			Dpto.: HUILA		
	Teléfono: NEIVA			email:		
	País: COLOMBIA					
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO				INTENTO DE ENTREGA		No. NOTIFICACIÓN
1	2	3		1	HORA / DIA / MES / AÑO	
---	---	---	Desconocido	2	HORA / DIA / MES / AÑO	
---	---	---	Rehusado	3	HORA / DIA / MES / AÑO	
---	---	---	No reside			
---	---	---	No reclamado			
---	---	---	Dirección errada			
---	---	---	Otro (indicar cual)			

RECIBIÓ CONFORMIDAD (HOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.T.)

Envío. Legible.
265345371.
14-11-2020
Observaciones en la entrega:
CANCELAO
SUPERTEPORTE

10 AM.

GUIA No. 2082031441



FECHA Y HORA DE ENTREGA

HORA / DIA / MES / AÑO

Grado de Consanguinidad

Fecha: 13 / 11 / 2020 08 : 30

Fecha Prog. Entrega: 14 / 11 / 2020



GUIA No. 2082031441

DESTINATARIO	NVA 50	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: NEIVA			
	HUILA	F.P.: CREDITO		
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE		
CRA 7 # 8 - 72 OFC 304 EDF. CLINICA LA PAZ				
Nombre: MARIA REYNI DIAZ				
Teléfono: 3158483771				
País: COLOMBIA				
email:				
DICE Contener: 9125095904				
Obs. para Entrega:				
Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0				
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0				
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:				
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:				
Quién Entrega:				

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

Atención de Transportes: Licencia No. 804 de 14 de 1991. Vigencia No. 1176 de 1991. Vigencia No. 1176 de 1991.

08-01-01-01-01-01-01



SERVIENTREGA
Soluciones

441-1000

Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34 A - 11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 FAX: 7 700 380 ext. 110045
Lic. Min. Transporte Nº 805 de Marzo 5/2001. Lic. MINITC Nº 1776 Sept. 7/2010

Documento

FECHA: 18/11/2020
HORA: :
FECHA PROGRAMADA DE ENTREGA:
DÍA: MES: AÑO:



1152611713



GUÍA CRÉDITO No.

1152611713

FORMA DE PAGO

Credito

CÓDIGO DESTINO

CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE DESTINO

MODO DE TRANSPORTE

TIEMPO DE ENTREGA

Rivera - Huila

Normal

REMITENTE

Nombre: GUÍA REEMPLAZO Maria Reyni
Dirección: Cr7#8-72 ofc D107
NEIVA 304 EOP.
Ciudad: NEIVA Clínica la Paz País: Colombia
Dpto: HUILA
e-mail: D.I./NIT:
Tel/cel: 3158483771

DISTINATARIO

Nombre: Jose Pascua O Vargas
Dirección: CRA 2 #8A - 35 Barrio La Floresta
e-mail: D.I./NIT:
Cód. Postal: País:
Tel/cel:

VOL: LEVE / ALTO / PESADO

PESO(kg):

PESO(Nº):

PIEZAS: 1

No. Sobreporte:

No. Remisión:

No. Factura:

No. Bolsa Seguridad:

Vr. Declarado:

Vr. Flete:

Vr. Sobreporte:

Vr. Total:

Ref. 2:

Dice contener:

Documento

Quien entrega:

Quiso judicial.

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

FECHA Y HORA DE INTENTO DE ENTREGA:

1 ☐ Desconocido
2 ☐ Retenido
3 ☐ No reside
☐ No redimido
☐ Dirección errada
☐ Otros (Novedad operativa/Cerrado)

1 HORA / DÍA / MES / AÑO

2 HORA / DÍA / MES / AÑO

3 HORA / DÍA / MES / AÑO

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

1 HORA / DÍA / MES / AÑO

2 HORA / DÍA / MES / AÑO

3 HORA / DÍA / MES / AÑO

FIRMA, SELLO DEL REMITENTE.

Guia de remplazo
9125095904

RECIBI A CONFORMIDAD.
NOMBRE LEGIBLE DE QUIEN RECIBE



FECHA Y HORA DE ENTREGA

HORA / DÍA / MES / AÑO

Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web: www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.

COO COUSER:

Quien recibe:

1152611713

PRUEBA DE ENTREGA

Impreso por Logis NIT. 860.001.498-9 Tel: 4 255 155 - 3074/08/01

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE NEIVA HUILA
Carera 4 No. 6 - 99 Of. 203 - Palacio de Justicia
Correo Electrónico: fam01nei@cendoj.ramajudicial - Tel. 8710656

NOTIFICACION CONFORME AL ART. 8 DECRETO 806
DEL 04 DE JUNIO DEL 2020

Señor
JOSE PASCUAS VARGAS
Carrera 1 No. 8 A. - 35
Barrio La Floresta
Rivera H.

FECHA:
09/11/2020

No. Rad. Proceso
41001311000120190053600

Naturaleza del Proceso
Declarativo = ordinario

Fecha de Providencia
16/01/2020

Demandante
MARIA LOURDES TOVAR BUSTOS

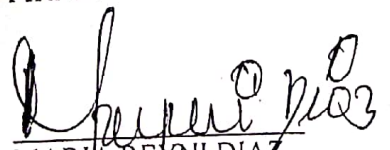
Demandado
JOSE PASCUAS VARGAS

Notifíquese al correo electrónico del Juzgado fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro de los 2 días hábiles siguiente a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de la providencia proferida en el indicado proceso, se anexa copia de la demanda, auto de admisión y notificación al demandado, conforme lo indica el Decreto 806 del 4 de Junio de 2020 Art. 8.

Parte interesada
MARIA LOURDES TOVAR BUSTOS

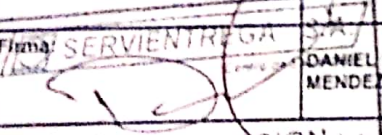
Nombres y apellido de la abogada
MARIA REYNI DIAZ

FIRMA


MARIA REYNI DIAZ
C.C. No. 36.088.071 de C/gre H.
T.P. No. 184.743 del C.S.J.


Centro de Soluciones
SAN PEDRO
CODIGO 050002
CRA 6 # 6-78
TEL 8632039-8710219

Centro de Soluciones		
08-11-2020		
El documento que compone el presente envío fué cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad SERVIENTREGA por la veracidad de la Información contenida en los documentos que componen la guía		
No.	1152 611713	
Tipo	# folios	# anexos
☒ Notificaciones	01	22
☐ Citaciones a diligencias varias	—	—
☐ Otros Documentos Legales	—	—
Los anexos no son cotejables		

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constanza de Devolución de AVISO JUDICIAL		 1561848	
NIT 860512330-3					
Información Envío					
No. de Guía Envío 1152611713		Fecha de Envío 19 11 2020			
Remitente	Ciudad	NEIVA		Departamento	HUILA
	Nombre	MARIA REYNI DIAZ CRA 7 # 8 - 72 OFC 304 EDF. CLINICA LA PAZ			
	Dirección	MARIA REYNI DIAZ - CARRERA 7 # 8-72 OFICINA 304 EDIFICIO CLINICA LA PAZ		Teléfono	3158483771
Destinatario	Ciudad	RIVERA		Departamento	HUILA
	Nombre	CRA 1 # 8 A - 35 BRR LA FLORESTA			
	Dirección	CRA 1 # 8 A - 35 BRR LA FLORESTA		Teléfono	
Información de Devolución del Documento					
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:					
DIJO SER LA PERSONA A NOTIFICAR PERO SE NEGÓ A RECIBIR					
Observaciones	EL COURIER SE DIRIGE A LA ENTREGA DEL DOCUMENTO Y MANIFIESTA QUE EN EL SITIO ESTIPULADO POR EL ENVIO SE NEGARON A RECIBIR MOTIVO POR EL CUAL NO FUE POSIBLE LA ENTREGA				
Tipo de Documento:	AVISO JUDICIAL		Fecha Devolución 19 11 2020		
Información del Documento movilizado					
Nombre Persona / Entidad			No. Referencia Documento		
MARIA REYNI DIAZ CRA 7 # 8-72 OFIC 304 EDF CLINICA LA PAZ			NOTIFICACION		
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: AVISO JUDICIAL					
Anexos ()					
Información de seguimiento interno					
Nombre Lider: DANIEL ARCINIEGAS	Nombre quien elabora la constancia DANIEL EDUARDO ARCINIEGAS MENDEZ	Fecha y Hora Elaboración Constancia Día Mes Año HH MM 23 11 2020 7 33			 2082031486
Firma: 		Número de Guía Logística de Reversa			
Mensaje: Verificar que se encuentre en la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.					

BO-1CCM-CMI-F-2

